Oficio 2 mrs. Valga p.el a.de mil y seiscientos y quarenta y tres.

23

y quarenta y dos años, Se frecuenta de Antonio Alossa Rodarte su secretario, en que hace merced al dicho Pasqual Sanchez, de hacerle natural destos Reynos para que pueda gocar de todos los honores y franquezas, libertades y exencipciones, y todos los demas oficios, de que gocen y puedan gocar los naturales destos Reynos, y para que pueda aver y tener en ellos oficios Reales concejiles y publicos = y assimismo se presento corona Real cedula firmada de la Real mano, y Refrendada del dicho Antonio Alossa Rodarte su secretario fecha en Madrid a doce de enero de mil y seiscientos y quarenta y tres años, por la qual su magd le hace merced del oficio de fiscal de esta ciudad, en lugar de Pedro Morato, y por su Renunciacion Fecha en esta ciudad, a diez y nueve de noviembre del año pasado de mill y seiscientos y quarenta y dos, y la ciudad aviendo obedecido las dichas cedulas Reales con el acatamiento devido, Recivio del dicho Pasqual Sanchez la solemnidad del juramento acostumbrado, y aviendo lo hecho, le admitio al uso y exercicio del dicho oficio de fiscal de esta ciudad en lugar del dicho Pedro Morato y le dio la posesion del en forma

Pedro Morato

Don Joseph de Ayllon